

Murcia

El Liberal

Murcia

Subscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestrales
25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres
1, CRÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA



D. O. M.
III ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON ZACARÍAS MORENO LÁZARO

Que falleció el día 24 de Febrero de 1907

R. I. P.

En sufragio de su alma y de las de su padre y hermanos, se aplican las misas que mañana 24 se celebran en el altar mayor de la iglesia de la Merced, desde las ocho hasta las doce, estando S. D. M. manifiesto.

Su madre doña Manuela Lázaro, padre político don José María Herrero, hermanos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas, asistan a algunos de estos religiosos actos y les encomiendan a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán reconocidos.

Murcia 23 de Febrero de 1910.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

que ocupa por entero el alma del emigrante: como ella es nebulosa, como ella llora, como ella se halla agitada por tormentas ténuas que no se atreve a traspasar los límites, a desbordar en locura...

Sin esperanzas, sin alientos, dejando atrás todo un mundo de troncada dicha, va el emigrante... Sus pensamientos vagan en redor de la tierra murciana, donde aún le quedan afectos, amigos, el resto de su hogar... Nada más conmovedor que hablar de aquella tierra bendita donde se nació...

Es un conterráneo: José García Caballero, viajante de comercio... Pero García apenas sale del camarote; un marso orónimo le retiene en el diminuto lecho, impotente aún para recordar, empapada el alma de ternuras, la belleza, la poesía de nuestra patria chica...

Eduardo Flores

En el Atlántico, 26 Enero 1910.

CARTAGENA

Suceso misterioso

De un suceso que reviste algún misterio, según la versión que publica un diario de esta localidad en el día de hoy, vamos a informar a nuestros lectores.

El hecho ha tenido lugar el pasado domingo en la diputación del Rincón de San Ginés, próximo a Cabo de Palos.

Según el corresponsal del aludido diario, con motivo de la reciente aprehensión de tabaco de contrabando, realizada en las proximidades de Cabo de Palos, varias parejas de carabinieri, cumpliendo con su deber, continuaron las exploraciones propias de su cometido, en averiguación de datos relacionados con el alijo.

Como fruto de estas investigaciones, estas fuerzas descubrieron a un sujeto llamado Pedro Hernández García, que se dedicaba a guardar cabras.

Sometido éste a un interrogatorio encaminado a descubrir su complicidad en el alijo de tabaco antes mencionado, pareció ser que el Pedro Hernández llegó a confesarse encauchador de dicho alijo y de otros realizados anteriormente.

Los carabinieri, ante esta confesión, determinaron conducirlo al puesto de Cabo de Palos.

Pero en el caso, que cuando se dirigían a dicho puesto y al cruzar por los terrenos de la mina «Diana» el referido pastor, precipitadamente y sin que pudieran evitarlo los carabinieri, arrojó su manta al suelo y se tiró al pozo de dicha mina, en cuyo fondo quedó muerto.

Esta es la versión de que nos hacemos eco, por creerla la más verosímil; pero como es el caso de que a este suceso parece que por aquellos terrenos se le rodea de ciertos misterios que hacen variar un tanto lo que dejamos apuntado, bueno será que se haga luz en el asunto, para que desaparezcan esas nebulosidades a que hacemos referencia ó se descubra la verdad de cómo ese pastor contrabandista ha podido perder su vida en el fondo del pozo de la mina «Diana».

Conferencia

Mañana miércoles a las nueve de su noche, dará principio en los salones del Ateneo Mercantil e Industrial, una serie de conferencias sobre temas interesantes para la minería de esta región, a cargo del conocido letrado D. Agustín Medina, hombre versadísimo en dichas materias.

Proyecto de fuga en el Penal

Aunque el asunto no ha tenido la resonancia de otros análogos, parece ser que en este Penal ha sido descubierto con gran oportunidad otro proyecto de evasión, después del que nos ocupamos en uno de los pasados días y que, según dijimos, dió mérgen a que en las altas horas de la noche se hiciese un nutrido tiroteo sobre los tejados y ventanas de dicho edificio, semejante a una batalla.

Parece que el personal de vigilancia del Penal, descubrió que las paredes de las celdas números 9, 10, 11 y 12 y la de la barbería estaban taladradas, como preparación previa para conseguir una importantísima evasión.

Enfermo

Se halla enfermo en su hermosa finca de la diputación de la Aljorra, el opulento propietario de esta localidad, D. Isidoro Calín.

Matalote

Ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño, la distinguida esposa del diputado a Cortes por esta circunscripción, D. José Maestre Pérez.

Nombramiento

Ha sido nombrado secretario de la Jefatura de este Arsenal, el capitán de fragata D. José Riera Alberni.

Viajero

Ha regresado de Madrid, el Administrador de Correos de esta ciudad D. Joaquín Navarro, a quien damos la bienvenida.

Las procesiones

También aquí como en esa capital, se anima la gente para celebrar fiestas, siquiera sean únicamente de carácter religioso.

Anoche a primera hora, una banda de música y a los acordes de la típica «llamada de los judíos», recorrió las calles de la población, anunciando al público que la cofradía de los Califonías había tomado el acuerdo de celebrar su hermosa procesión del Miércoles Santo.

Como los Marrajos son procesionistas de pura sangre y no han de ser menos que los de enfrente, es ya cosa asegurada, que esta Semana Santa las fiestas que organizan ambas cofradías han de ser tan rumbosas ó más que las de los años anteriores.— 22 Febrero.

TIENDA ASILO EN EL PALMAR

Desde hace algún tiempo, varios elementos de la industria y del comercio del Palmar, tenían el decidido y humanitario propósito de fundar en dicho pueblo una Tienda-Asilo.

A este efecto, los señores D. Bartolomé Bernal, D. Salvador Bernabé y D. Juan de Dios Bernal, hicieron una convocatoria a prestigiosos elementos palmareños para una reunión en el teatro.

La reunión, en efecto, se verificó el pasado domingo a las cuatro de la tarde, con la asistencia de los señores siguientes:

- D. Fernando Gallego, D. Vicente Pareja, D. Rafael Poyatos, D. Antonio Espinosa, D. Eduardo Martínez, D. Francisco Espinosa Sánchez, don Francisco Navarro, D. Francisco Espinosa Almela, D. José Navarro Espinosa, D. Manuel Bernal, D. José Pérez e Hijos, D. Mariano Hernández, D. José Hernández García, D. Juan Ruiz, D. Juan Espinosa, D. Mariano Aroca, D. Pedro Velasco, D. Juan González e Hijos, D. Antonio Vera e Hijos, D. Manuel Navarro, D. Antonio Bernal Martínez, D. Bartolomé Gallego, D. Juan Bernal González, D. Juan Hijosa, D. José López Pérez e Hijos, D. Juan Ecosme, D. José Pascual, D. Eduardo Gallego, D. Antonio Hernandez Almagro, D. Diego Pérez, D. Mariano Ortiz y Hermanos, D. José Martínez e Hijo, D. Alfonso García Miras, D. José Aroca, D. José Gallego, D. Tomás Bernal, D. Bartolomé Bernal Romero, D. José Jiménez Gallego, D. Juan Moreno, don Juan Pedro Sánchez, D. Gabriel González, D. Francisco Carrasco y Yerno, D. Jesús López, D. Blas Espinosa, D. Pedro Espinosa, D. Ginés Bernal, D. Juan Franco Morente, D. Manuel Almela, D. Juan Bastida, D. José López Pérez y D. Fernando Guirao Banderas.

Ocupó la presidencia D. Bartolomé Bernal, teniendo a su izquierda y derecha, respectivamente, a D. Juan de Dios Bernal y D. Salvador Bernabé.

El señor Bernal (D. Juan de Dios) fué el primero en hacer uso de la palabra, siendo sus elocuentes frases para hacer resaltar la obligación que todos tenemos de practicar la caridad.

Después habló D. Bartolomé Bernal que expuso con entusiasmo el gran placer que sentía al ver que iba a cumplirse, con la ayuda de sus paisanos, la acendrada ilusión que ha mucho tiempo sentía; dando a conocer además unas cartas y dinero que tenía en su poder.

Entre su numerosa correspondencia se ha encontrado con una carta, cuya firma es R., diciéndole: Que habiendo tenido noticias de que en aquel pueblo se intenta establecer una Tienda-Asilo, le ruego le cuente en el número de sus socios con la cuota mensual de 75 pesetas, las que le remite en sobre certificado sin perjuicio de mandarle lo antes posible 500 pesetas más, para mejora del establecimiento.

Dió cuenta además del importante ofrecimiento de su padre político don Vicente Pareja, el que dá la casa gratis. Los dos oradores fueron aplaudidos, así como la lectura del generoso ofrecimiento del incógnito R.

A continuación hicieron uso de la

palabra D. Ginés Gallego y el cura párroco D. Juan Moreno.

Terminó el acto con el reparto de unas tarjetas a todos los asistentes, para que cada uno de ellos se suscriba por la cantidad que quiera para la creación de la Tienda-Asilo y la remita en sobre cerrado al que será nombrado cajero, D. Bartolomé Bernal.

Tenemos verdadera satisfacción en recoger en nuestras columnas, el fiel reflejo de la reunión celebrada en el vecino pueblo del Palmar, que de poco tiempo a esta parte marcha por una etapa de florecimiento y no olvida al propio tiempo los sagrados deberes de humanidad que deben albergarse en los nobles corazones.

EL DECRETO DE INDULTO

(Por telégrafo)

Madrid 22 (8'15 n.)

El decreto de indulto contiene los siguientes artículos:

Artículo primero

Primero.—Se concede indulto total a todos los condenados, cualquiera que sea el tribunal ó jurisdicción que impulsara la condena, por delitos cometidos por la imprenta, grabado, etc.; por medio de palabra en reuniones, manifestaciones y espectáculos con fines políticos.

Se exceptúan los delitos que puedan perseguirse a instancia de parte ofendida.

Segundo.—Los delitos comprendidos en el capítulo primero, secciones primera y tercera del capítulo segundo, título segundo, exceptuando los previstos en los artículos 198 á 202 inclusiva y en los artículos 266, 269 y 273 del Código penal.

Tercero.—Los que no siendo militares, hayan sido condenados por los delitos de rebelión y sedición, exceptuando a quienes se les haya impuesto la pena de cadena perpétua, la cual se les comuta por la de extrañamiento, confinamiento ó destierro, según el prudente arbitrio del tribunal, atendidas las circunstancias del hecho y de las personas responsables.

Se excluye a los cometidos durante la rebelión y condenados por insulto ó agresión a la fuerza armada.

Cuarto.—Los condenados por quebrantamiento de destierro.

Quinto.—Los delitos electorales, cumpliendo los requisitos del artículo 83 de la ley electoral.

Artículo segundo

En los procesos pendientes por los delitos no exceptuados, el fiscal desistirá de la acción y los tribunales acordarán el sobreseimiento libre.

No obstante, en el caso á que se refiere el número tercero de dicho artículo, el fiscal se abstendrá de desistir, continuando hasta la sentencia, ateniéndose entonces a la sentencia, conforme con la sentencia.

Artículo tercero

Se aplicará el indulto a los condenados que entablaron recurso, si desistieron en el plazo de veinte días. En el caso de que el fiscal fuese el recurrente, procederá con arreglo al artículo anterior.

Artículos cuarto y quinto

Los artículos cuarto y quinto se limitan a dar reglas para el cumplimiento del decreto.

CINEMATOGRAFOS

El de los hermanos García

El jueves hará su presentación en el cinematógrafo que en la Rambla tienen instalado los hermanos García, una compañía de zarzuela dirigida por el primer actor don Francisco Ortega y el maestro don Manuel Alarcón, a la que pertenece la primera tiple Cándida Arlones.

Además de estos forman la compañía los siguientes artistas: Tiple cómica, Conchita Mata. Segunda tiple, Emilia Flores. Tiples características, Amalia Sandoval y Dolores Labayan.

Primer tenor cómico, Ignacio Sandoval. Primer barítono, Cándido Escaloni. Otro primer actor, Pedro Mata. Actor genérico, Francisco Colobat. Galán joven, Antonio Vidal.

Segundo tenor-barítono, César Martí. Apuntadores, Félix Navarro y Antonio Segado. Sastriera y Atrezzo, Teresa Comonles.

Peluquería, Francisco Trigueros. Archivo, Sociedad de Autores. Pintor escenógrafo, Juan Martínez de Córdoba.

Dez coristas de ambos sexos. En el repertorio figuran las más

aplaudidas zarzuelas del género chico.

Orden de las secciones: Primero.—Tres preciosas películas de las más acorridadas casas nacionales y extranjeras.

Segundo.—Una bonita zarzuela. Precios por sección: Sillas de preferencia, 0'27 pesetas. Entrada general, 0'12 ld.

El impuesto del timbre á cargo del público.

Nota importante.—En taquilla se facilitan tarjetas transferibles válidas por treinta secciones al precio de 7'50 pesetas.

ORIHUELA

Manifestación de duelo

Importante por todos conceptos ha sido la manifestación de sentimiento que esta ciudad ha realizado ante el cadáver del que en vida fué distinguido caballero, excelente oriolano y experto gobernante señor D. Pedro Ramón Mesplés.

Todo lo que de notable encierra esta población ha tomado parte en el duelo de hoy, testimoniándose las numerosas relaciones y grandes simpatías de que disfrutaba el finado en esta ciudad y pueblos circunvecinos.

Al fúnebre acto han concurrido la brigada de zapadores bomberos, banda de música municipal, orquesta de la Catedral, clero parroquial del Salvador, yendo numerosos labradores con cirios encendidos y los acogidos en los establecimientos benéficos.

El cadáver, encerrado en lujoso féretro, fué conducido en hombros, llevando las cintas los señores D. Francisco Montero, D. José María Sanén, D. Asensio García, D. José Balaguer, D. Federico Linares y D. José María Blazquez.

En la presidencia vimos al Dr. don Agustín Cerezo, alcalde señor Ferrer, D. Tomás Brotons, D. Ramón Montero Mesplés y D. Francisco Ballesteros Villanueva.

En las calles había numerosa concurrencia que se descubría con respeto al paso del cadáver.

Reiteramos á la familia del finado nuestro más sentido pésame.

De viaje

Ha salido para Madrid, acompañada de su bella hija Lucía, la señora condesa de Vía Manuel, después de haber pasado aquí varios días.—23 Febrero.

Diario de Murcia

De dos medios suelen valerlos los gobernadores para perseguir los juegos prohibidos: de las órdenes privadas á los dependientes de su autoridad, ó de una circular pública, dirigida á los alcaldes y á dichos dependientes, que se publica en el Boletín Oficial de la provincia.

Quizás los gobernadores no saben que no es indiferente uno ú otro medio. Por el contrario; según el que se elige así se juzga de la sinceridad del propósito. Si la orden de prohibición y persecución se da privadamente, se supone que no va de veras, porque lo que privadamente se manda, de la misma manera se desmanda; pero si se lleva á las columnas del periódico oficial y se recalca sobre lo pernicioso que es el vicio del juego y las funestas y hasta trágicas consecuencias que tiene en las familias, ya no se puede volver atrás sin fácilmente un gobernador. Parece que quema las naves.

Pues el actual gobernador señor Riu y Canalejas, digo, Casanova, ha optado por la prohibición sola y acompañada del preámbulo inocupativo de costumbre; en lo cual da á entender la sinceridad de su decidido propósito.

El gobernador no quiere que se juegue. Es un convencido contra el juego, y le perseguirá hasta extinguir. ¡Ojalá que lo logre!

Hasta ahora no lo ha logrado nadie. Dura la prohibición uno ó dos meses, y en seguida resurge la hidra en todas partes, hasta en los sitios donde el jornalero se juega su jornal y con éste el pan de sus hijos. Que es el juego, á mí parecer, más infame y perseguible, bajo todos sus aspectos.

Según he leído en algunos periódicos, el actual Gobierno piensa reglamentar el juego y ponerlo á contribución. No sé cómo se puede pasar de perseguirlo á explotarlo; pero como no haya en su reglamentación dos artículos, uno que prohíba entrar en las timbas á los padres de familia con hijos, y otro á los que sean menores de treinta años, el juego, reglamentado, será peor con el azúcar del reglamento.

De todos modos, los deseos del gobernador y del Gobierno, me parecen laudables.

José Martínez Ternel.

El Liberal en Murcia

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE LEVANTE
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Con rumbo á la Argentina

HORAS DE A BORDO

Ernesto de la Portilla, un joven gaditano, casi un niño, que «por arribas» posee esa sal andaluza tan proverbial en los hijos de Cádiz; sal que derrama en sus conversaciones chispeantes, en sus ocurrencias y cuentos picarescos, es á la vez, quizás por dar un mentís á la consagrada pereza andaluza, el ser más hacendoso que se ocha uno á la cara. No puede estar quieto ni un momento: en todo se halla metido, en todo ayuda á pasajeros y tripulación.

Esta mañana paseábamos sobre cubierta el excoñecido republicano de Barcelona D. Arturo Jiménez y yo, cuando por azar entramos en el salón de música. Allí estaba Portilla con grandes pliegos ante él; copia que te copia: era la lista de los pasajeros, algo así como un censo de esta población flotante.

El señor Jiménez tomó al azar una de las listas, pertenecía á los emigrantes embarcados en Almería. Una larga hilera de «no, no, no» hizo fijarnos en el encabezamiento de la casilla: «Se lee y escribe».

Y de ochenta y dos pasajeros embarcados en Almería solo seis saben leer y escribir.

«Esto es vergonzoso, esto apena el alma—dijo Jiménez—y ¿para qué mirar más listas? Una con otras arrojarán seguramente una cifra aproximada, el mismo tanto por ciento de analfabetos. Esto subleva aún el temperamento más apocado, más raciocinativo; es la escoria de un pueblo, no solo abandonado á su escuálido esfuerzo, sino el que aún se le ponen trabas para anular sus iniciativas, esos arranques naturales que en pos de la luz silente germinan en sus cerebros aún el ser más ignorante».

«Son los borbotones del agua, de un recipiente que al hervir hacen flotar los espumaresjos de la incultura, del atraso nacional; espumaresjos que van á derramarse en la joven América para escarnio, para sonrojo del infeliz Estado que un día fué en aquellas tierras vírgenes antorcha de la civilización».

«Triste paradoja de las edades! Nuestros sabios cruzaban ayer los mares con su ciencia, con su poderío; hoy nuestros parias, nuestros analfabetos, marchan á aquellas mismas tierras en busca de trabajo, de cultura, de civilización...»

«¿Y cómo marchan? Abandonados, á merced de una empresa naviera—que no en todos los casos tiene la conciencia debida—sin que ninguna autoridad vele por ellos durante la penosa travesía».

El Gobierno italiano no permite á ninguna trasatlántica, perteneciente á la nacionalidad que pertenece, que tome emigrantes en sus puertos sin obligarle á llevar á bordo el «comisario regio»—un médico de la Armada italiana—el cual está encargado de velar por el bienestar del emigrante durante el trascurso de la travesía y hacer cumplir las promesas de los ar-

madores. ¿Es que el Gobierno español no puede hacer otro tanto?...

Vino á interrumpirnos el médico del «Conde Wifredo» D. Antonio López, joven simpático, de trato sencillo y afable, de carácter tan franco que en él no se nota ni un átomo de esa brusquedad proverbial en todos los navegantes, desde el capitán al grumete, desde el mayordomo al último camarero.

Venía acompañado del «signor» Pietro Mercandino, italiano mecánico que sueña día y noche con el invento de un «aeroplano marítimo salvavidas», para el cual piensa obtener patente de invención en el mundo entero y para explotarle formar una poderosa sociedad anónima.

No habla sino del aeroplano y para el aeroplano; habla sin cesar, sin cansancio, sin parar mientes en sí es, ó no, entendida su jerga italo-española. Su blanco principal es el señor Aymerich, industrial catalán que él cree gran capitalista y á quien ofrece sin cesar la presidencia de la sociedad en ciernes.

Reunido los cuatro seguimos el interrumpido paseo por cubierta. En la popa los pasajeros de cámara, aislados unos de otros como si hubiesen de las distracciones, se lamentan de la monotonía reinante.

Se omece que Portilla trabaja en el salón de música...

Perezosamente recostado en la silla de viaje contemplo el mar, cuyos lomos enroscados se imprimen á la nave un reloj y acompañado balanceo.

Fresco viento Sudeste, invadiendo la zona térrida, ha expulsado de sus dominios al calor: en pleno Ecuador recordamos los días invernales que atrás quedaron al perder de vista las costas de Canarias.

Un cielo plomizo, surcado por pardos nubarrones que de vez en cuando nos obsequian con ligeros chubascos, presta á las aguas un tinte negrozco, que acentúa la blanca espuma al coronar juguetona la empinada cresta de las olas.

Dos aves marinas, diminutas, semejantes á golondrinas, revolotean en la popa de la nave; á veces descienden hasta rozar con sus alas las ondas marinas, para después remontarse tanto, tanto, que como puntos invisibles se pierden en el firmamento.

Sus rávidos vuelos tienen mucha semejanza con las ilusiones del emigrante: se remontan á un cielo de esperanza, bello, esplendoroso, para descender rápidas á un océo de tenebrosa incertidumbre.

Horas de suave melancolía son estas en que el pasaje—huyendo unos de las crudezas del tiempo y retenidos otros por el mareo en sus camarotes—dejan desierta la cubierta.

¿Qué diferencia con aquellas horas estivales de otros viajes! Llena la mente de ilusiones y el alma de caricias, el emigrante veía próximo el regreso á la patria, al terruño, al hogar amado.

El trasatlántico deslízase tranquilo, majestuoso, hendiendo la proa en las serenas aguas que al dividirse en pequeñas cascadas—que los reflejos del sol trocaban en irisadas espumas—parecían apartarse para dejar paso á la dicha.

Hoy parece que la naturaleza se halla impregnada de la melancolía

EN LA AUDIENCIA DE ALICANTE

CAUSA POR ADULTERIO (Señor veintiseis)

Constituido el Tribunal, prosigue su informe el abogado señor Díez de Revenga.

Centrándose en un informe insiste en evidenciar la situación anormal y cruel creada a doña M. A. por el marido, al desistir éste de formalizar y pedir que se archivase su demanda iniciada de divorcio por supuesto adulterio, mientras él retenía la administración y rentas de todos los bienes de la esposa, y solamente la facilitaba, como pensión vitalicia, una módica cantidad en relación a la cuantía de su dote.

Porque tal actitud dejaba a doña M. A. bajo el peso y la cenura de una demanda acusatoria de infidelidad en definitiva expectación, y porque, además, aumentaba la imposibilidad de que se apartase lo necesario a defender de una ruina que se le venía encima, en la colonia de Santa Eulalia, donde hallábase comprometida una gran parte de su fortuna y a punto de convertirse en productiva con el último esfuerzo, consideró que estaba en el caso extremo de convertirse ella en reclamante, y que no se la podía en condiciones de formalmente demanda, y por eso se decidió a promover contra su marido el juicio de divorcio, fundándolo en la servidumbre o graves injurias que se le causaban de la falsa acusación de adulterio, tan falsa como que el marido, aun sintiéndose herido en su honor, no la planteaba en firme.

Y como toda demanda de divorcio produce la necesidad de constituir en depósito a la esposa, demandante o demandada, y proveyerla legalmente de pensión con que vivir y de medios con que litigar, doña M. A. hizo esa solicitud ante el Juzgado de su domicilio (Villena), en vista de que su marido había dejado también en suspenso la prestación de esos necesarios auxilios cuando él inició su demanda, pues que también, a un tiempo, dejó abandonado su incidente de depósito y así a la esposa sin seguros medios de vida y de defensa.

Sobre esos extremos, el informante señor Díez de Revenga argumentó con lógica y con dureza; alegando que don M. de B., en lugar de aceptar la lucha presentada de frente, después de haber abandonado la que él inició, hizo oír de la cuestión, según su costumbre y su táctica, y promovió incidentes previos dilatorios de competencia, lo mismo en el pleito de divorcio que en la constitución de depósitos interpuestos por su esposa, impidiéndola de tal modo que su demanda prosperara y que alcanzase las garantías inherentes al depósito de la persona.

Su defensor continúa señalando el contraste de esa táctica impeditiva de don M. de B., mientras que, dejando siempre aparte la urgente satisfacción a los requerimientos del honor, si lo sentía ultrajado dedicó toda su actividad a secundar la persecución de algunos acreedores de la colonia, en varios juicios ejecutivos por pequeñas cantidades, donde se dió el escándalo de embargar, desde el primer momento, la totalidad del capital social para que prontamente no apareciesen bienes libres y llegar por tal estrategia a un estado de quiebra, como así sucedió, en cuyo juicio, sin serlo realmente, y declarado en quiebra, él fué y ha seguido siendo, tenaz perseguidor de la Sociedad quebrada; manteniendo la costosa contienda a todo trance contra los generosos esfuerzos que, por solucionar la liqui-

dad, se impuso un importante acreedor, hermano de doña M. A., deseso de reunir en el mismo, mediante el pago, la sustitución del derecho de todos los acreedores, y salvar de una tremenda ruina la Colonia.

El señor Díez de Revenga hace resaltar la circunstancia de que don M. de B., después de haber desistido temporalmente de su demanda de divorcio por adulterio y de haber, eso no obstante, hecho vida común con su esposa y viajado con ella durante cerca de un mes, sin duda porque no se sentía herido en su honor, se trascurrió cerca de dos años de haberse separado, durante de su esposa, a fin de en aquellos pliegos sobre injurias, sin promover la querrela criminal por adulterio, dándose el incomprensible caso de que, durante tanto y durante muchos meses, siguió remitiendo a su esposa la pensión vitalicia que tuvo por conveniente y enviándola a la Colonia, donde seguían residiendo su esposa y el conde de A.; ella, porque don M. de B. la había dejado en otra casa que aquella su residencia habitual, y el conde de A. porque el propio señor de B. le había denunciado de abandono de su gerencia en la Colonia, y obligado a que éste se defendiese de la demanda constituyéndose allí.

Ocupase el defensor en determinar su extrañeza sobre el modo rápido y activísimo con que se procedió en las diligencias de instrucción de la causa criminal por la querrela entonces, con la intervención única del querrelante, dándose el caso raro de que hasta se procediera fuera y contra de como para la declaración de testigos residentes en otros partidos judiciales exige la ley de enjuiciamiento, cuyos artículos infringidos señala y lee.

Relata y condena, como injusto e innecesario, los vejámenes de que se hizo objeto a doña M. A. por parte de su esposo, con ocasión del depósito consignado a la querrela, pretendiendo que solamente se la señalase una pensión de tres mil pesetas anuales, cuando las rentas de su dote montan a bastantes miles de duros, y que continuamente fuese reconocida por facultativos por el estado ó no en condiciones de ser trasladada al depósito, aunque desgraciadamente se hallaba y se halla profundamente enferma por el golpe de tantos profundos dolores morales, y solicitando, en fin, que el depósito se constituyera en establecimiento donde solo tienen asilo las arrepentidas de vida licenciosa por lucro, y que no se concibe cómo se ha señalado nunca para depósito de esposa alguna, no ya solo por eso, sino por respetos a lo que es en ella, siempre agusto, a los respetos de su maternidad y al honor de su descendencia.

Ocupase en grandes síntesis de las pruebas aportadas por el querrelante mediante manifestaciones de una recueta de declarantes, ordenada y desahogada con facilidades increíbles por el extraordinario, los cuales en su mayoría, resultaban haber sido criados desahogados de la colonia y recogidos y guardados por la familia de don M. de B., colonos allí desahogados ó personas fáciles a la persecución ó influencia de la pasión del odio, que desde muy al principio germinó en la familia de don M. de B. contra su esposa, odio que, unido a los incentivos del interés, perturbaron la paz del matrimonio y le han traído a tan tremenda catástrofe.

Con este motivo, el señor Díez de Revenga establece consideraciones lógicas de gran transcendencia, y eloquentemente condena de arrebatos pasionales.

Examina las más salientes pruebas

de la querrela; pero como nota general de la de testigos hace ver que ésta no se ajusta ni a los términos probables, ni a los términos posibles de verosimilitud, dados los hechos que a los supuestos adúlteros, se les atribuyen y sus condiciones sociales y físicas, de educación y de edad.

Dice que aquí resultan cosas atribuidas a los procesados, ridículamente innecesarias dentro de las presuntas relaciones ilícitas, y transportes físicamente imposibles.

También los supuestos hechos que la querrela dice acontecidos en el Hotel Universal de Mérida y en la estación de la Encina, se patentizaron, por propia relación de los declarantes y por sus contradicciones e incongruencias, inencontrables a la luz del sentido común.

La forma pública —añade—, mejor dicho, la difamación sin fundamentos de certeza alguna, ha sido con imprudencia temeraria provocada por las mismas quejas acusatorias de don M. de B., que se pasó largo tiempo haciéndose ofendido, contándose a todo el mundo, y sin promover reparaciones adecuadas de ningún género.

Afirma que la pública voz y fama, y aun la misma opinión pública, si además son viciadas ó inciertas de origen, ni tienen más valor que el origen mismo, ni pueden ser base de una acusación y jamás de una tan tremenda y tan transcendental como la mantenida en este caso.

A ese respecto lee un hermoso párrafo de un discurso del sabio jurista señor López Muñoz, terminando con la afirmación de que para la administración de la justicia penal, solamente son eficaces las pruebas, que nunca pueden constituirse la opinión de las gentes. Y en el presente caso, las pruebas no existen, por que ni los hechos han podido ser como suponen; y como porque dentro de la lógica no son viables, tampoco dentro de la realidad existieron.

Y termina la defensa de doña M. A. su admirable labor de este día proclamando, contra todo lo que aparece de las manifestaciones de los declarantes, pues no puede decir igualmente que de los testimonios de testigos, por no ser iguales el hecho de declarar y la respetable función de testimoniar, que no basta la circunstancia, más ó menos aliada, de que cualquier hecho resulte probado históricamente ó por aseveraciones de los hombres, sino que es absolutamente preciso que resulte verosímil, porque sin verosimilitud del testimonio no puede producirse posesión de la verdad ó estado de certeza y sin tenerla absoluta de la culpa es enormemente temeraria la acusación y terriblemente injusta cualquiera imposición de pena.

La continuación del discurso del señor Díez de Revenga, en esta sesión, ha confirmado la justa fama de que viene precedido y ha producido entusiastas demostraciones de felicitación.

Hoy ha continuado en el uso de la palabra. (De El Diario de Alicante.)

NOTICIAS POLÍTICAS

Embajador alemán Madrid 22 (15 m.) Telegramas de Berlín confirman el nombramiento del príncipe de Battenberg para embajador de Alemania en Madrid.

Las Exposiciones Calbetón se entrevistó con Coblán, hablando extensamente sobre los recursos necesarios para la representa-

ción de España en las Exposiciones de Bruselas y Buenos Aires, y dar el mayor realce posible a las Exposiciones de Bilbao y Valencia.

Coblán ofreció arbitrar los recursos necesarios para esas atenciones, entendiendo un deber ineludible del Gobierno acudir en auxilio de las fuerzas vivas del país. Conviniere procurar la mayor brillantez para ambas Exposiciones.

El pago de la contribución

En el vestíbulo de esta Delegación de Hacienda hemos visto fijado el edicto siguiente:

De orden del señor Delegado y con objeto de reorganizar el servicio de recaudación en forma reglamentaria, remediando las deficiencias y dificultades que han surgido hasta ahora y atendiendo a la vez a evitar perjuicios y mayores molestias a los contribuyentes, se suspende en este día la cobranza que viene realizándose, la cual se reanudará el primer día de Marzo próximo, intentándose la cobranza a domicilio en los términos prevenidos por instrucción y anunciándose oportunamente en el Boletín Oficial y periódicos de esta ciudad, los plazos y forma en que ha de realizarse la recaudación en este nuevo período voluntario y el local donde se establecerá la oficina recaudadora.

La citada disposición merece nuestro aplauso, pues con ella pueden orillarse las inconveniencias que hasta ahora han surgido con motivo de la recaudación del primer trimestre de contribución del año actual, lo cual no dudamos, dada la competencia y reconocido celo del digno delegado de Hacienda de esta provincia.

LA "GACETA"

La fotografía Madrid 22 (12 t.) La "Gaceta" publica hoy una disposición asimilando la industria de la fotografía y el fotograbado a la litografía.

GOBO BLANCO

Se abre un concurso para adjudicar la dotación de carrozas y tribunas para esta fiesta, de 1.000 kilos de confetti blanco en sacos de 10 ó 25 kilos pesados, y 25.000 serpentinas blancas. Los pliegos cerrados con las proposiciones se dirigirán al presidente del Congreso del Casino antes del día 5 de Marzo.

Igualmente se abre otro concurso de boquetes para la adjudicación de la construcción de cuatro carrozas.

Los proyectos se presentarán antes del día 10 del próximo mes de Marzo. Murcia 22 de Febrero de 1910.—El Secretario del Congreso, Manuel Revorte.

Toros en Méjico

Cogida de Gaona.—Éxito de Lagartijillo-chico Méjico 21.

Los toros de Urcola bien presentados y bravísimos. En lo han dejado grates recordados. Caballos, 10. Gaona al hacer un quite en el primer toro fué cogido aparatadamente, resultando con un puntazo en un muslo.

Lagartijillo chico tuvo que despauchar toda la corrida, lo cual ejecutó admirablemente.

Hizo faenas emocionantes y tumbó a los seis toros de seis grandes volapiés y dos pinchazos. Fué premiado con cinco orejas y

durante la corrida obtuvo una verdadera ovación el granadino, que se mostró inabarcable en todo.

El público lo sacó en hombros. Embarkará para España el 24 del actual.

SUICIDIO EN MONTEAGUDO

El móvil

El desgraciado suicida sorteo el último domingo, obteniendo un número bajo.

Sus antecedentes eran poco favorables, pues en los centros oficiales estaba filiado como ratero.

Hace tres ó cuatro días cometió algunos robos de aves en las inmediaciones de Montegudo y la guardia civil lo perseguía.

La situación en que se encontraba Juan Castejón Hernandez, es la que seguramente le ha impulsado a poner término a su vida, disparándose un tiro.

EL CRUCERO "NUMANCIA"

Conflicto sin importancia

Tanger 22. El conflicto entre los comandantes del "Numancia" y el "Duchassa" ha carecido de importancia.

Todo se redujo a un corto debate. El punto de etiqueta ha sido sometido a los respectivos Gobiernos.

Adelantará la adjudicación de las obras públicas de Marruecos.

Melilla

El hermano de "El Gato"

Melilla 22.

En el campamento ha aparecido asesinado un hermano del moro el "Gato".

Aunque se desconoce quien sea el autor ó autores del crimen, se supone que fueron varios que la robaron y huyeron con sus familias más allá del Muluya.

El general Marina

A bordo del cañonero "General Concha" marchó a Cabo de Agua el general Marina, regresando por la noche.

EL TRIGO

La nota de los mercados productores nacionales es de una gran firmeza, cuando no de franca alza, como ha sido ya el caso en Valladolid, Rioseco, Pañuel y otras plazas importantes, y esto no obstante los esfuerzos que Barcelona ha hecho y hace para oponerse a este movimiento, mediante el retraimiento en las compras. Caminase, pues, a la nivelación de nuestros precios con los del extranjero y ya se tiene andada una buena parte del camino que había que recorrer.

Si esto se hubiera hecho, dice a este propósito nuestro colega la Revista Mercantil, de Valladolid, desde el comienzo de la campaña, los millones de fanegas que se han vendido desde Agosto acá serían otros tantos de pesetas que hubieran entrado en el bolsillo de los labradores, que bien lo necesitan.

La situación general de las cosechas es favorable. Claro que hay regiones donde aun se deja sentir la falta de lluvias, y cierto también que no faltan otras donde el exceso de ellas ha causado graves daños; pero, generalmente hablando, se presentan favorables las perspectivas.

Ahora están dominando los ciclos

en toda la región Norte de la Península, pero durante el día el sol presta calor a las plantas y esto favorece al cultivo.

En Barcelona no se siente estímulo para operar, y tal como se puyen los negocios, menos; así es que, aun sin saber el cómo ni cuándo, todo el mundo cree en una baja de precios. Con respecto a la semana anterior, algunas clases se ceden medio real en fanega más barato.

Los mercados europeos se presentan flojos en su mayor parte y aun con alguna baja, que no ha logrado atraer la atención de los compradores.

HELLIN

Teatro El Porvenir

En el próximo mes de Marzo se inaugurarán de nuevo las secciones de cine y variedades, cantando el veterano empresario don Francisco Torres, con buena combinación de artistas, entre ellas la sin par comediante y bailarina «Herminia Dalila», mujer encantadora y de las que hoy figuran en primera fila. Auguramos un éxito.—21 Febrero.

DEL AMBIENTE Y DE LA VIDA

VERSOS SIN RIMA

Rueda, el tres veces glorioso Rueda, por su inspiración, su talento, y, sobre todo, por su alma infantil, ha tenido un momento de resaca en América. Le relata El Heraldillo Español, de Puerto Rico, una grandísima anécdota. ¿No tienes bastantes envidiosos? Cuando el vate llegó a Canari, sorprendió la humildad de su porte; se esperaba a un monarca de la poesía, y creíase, en buena lógica, que España ramenería espíndidamente a sus soberanos. ¿Era de veras un literato insigna aquel hombre modesto, que tomaba para viajar pasaje de tercero, y al cual, para parecer un desconocido elegante, no faltaba más que el bastón? Su solo nombre dispaba tal duda. El viajero era Rueda; a decir, era la poesía hecha carne, la luz hecha verbo, el habla española vista grandeza y sajería.

Pero entonces, el Rueda era pobre, era menester acomodarse. Se hizo una colecta. En pocas horas se reunieron 16.000 pesetas; y Rueda, pobre, tal vez necesitado, las aceptó... para los pobres. Al primer descuido de sus entusiastas entregó intacta la suma a un asilo, porque—dijo—creía que los artistas europeos no debían ir a América a llenar sus bolsillos de oro, sino a bañarse en luz de gloria y a consolar con sus hermanos en espíritu y en belleza.

Al escuchar estas palabras, todo el mundo debió desconcertarse. Era el alma española la que mostraba en aquella región, por vez primera, todos sus romanticismos y gallardías. Y, como los discípulos santos, ó los guardianes del sepulcro del Sinaí, debieron decirse:—Verdaderamente, es este el hijo del ideal.

Cuando regrese Rueda, a contarnos sus ensueños, sus melancolías, sus risas y sus lágrimas, todos le abriremos los brazos. Con representantes así, ¡qué orgullo y qué consuelo el poder llamarse español!

Antonio Zozaya

VIDA RELIGIOSA

VIRA Y ALUMBRADO.—Día 23, en San Nicolás. SANZORAL.—Día 23, Santa Marta, virgen y mártir, San Florencio y Santa Romana.

FOLLEIN DE EL "LIBERAL" (51)

X. DE MONTEPIN

SU MAJESTAD EL DINERO

PRIMERA PARTE

LAS TRES HIJAS SIN DOTE

Máximo estremeciéndose—si es afirmo que sois objeto constante de mis conversaciones con mi madre. Lo que acabáis de decirme lo he repetido con frecuencia acerca de vos. Desea vivamente conoceros. —¿Y qué hacer?—preguntó Juana. —¿Queréis que la lleve al castillo de Hojas Verdes? —No, no—replicó vivamente la niña.—No sentiré que se moleste por mí. ¿Acaso no puedo yo ir a Rancey? —Claro que sí. —Entonces es cosa convenida, iré. —¿Cuándo? —Mañana si queréis. Visitaremos en la granja de l'Oseraie a la una de la tarde, al pobre niño a quien habeis salvado del garrotillo. Rancey dista de la granja un cuarto de hora; iré en vuestra compañía y me presentaré a vuestra madre. —Se consideraría muy dichosa—exclamó Máximo, cuyo moreno rostro palidicó y enrojeció a la vez. Al día siguiente a la hora convenida, después

de una breve visita al niño convaleciente, Juana, en vez de emprender, como de costumbre, el camino de Hojas Verdes, se dirigió en compañía del doctor hacia Rancey, lugar que no conocía aún.

Rancey es un pueblo más importante que Hojas Verdes; tiene, por lo menos, de quinientos cincuenta a seiscientos vecinos. Situado en un terreno llano, sus alrededores no son pintorescos; pero, en cambio, abundan jardines que le convierten en un verdadero nido de verdura. La casa del doctor estaba situada en el lugar más bello del pueblo, frente por frente de la Iglesia y muy cerca de la Alcaidía, en la plaza, donde cuatro hileras de frondosos tilos formaban un paseo umbroso. Allí se colocaban las tiendas y los juegos de todas clases en la época de las fiestas del lugar.

—Hemos llegado, señorita—dijo Máximo deteniéndose.—Esta es la casa de mi madre. El aspecto era bueno, y revelaba en el difunto doctor Gendrán gusto y conocimiento de las comodidades de la vida. Una verja sostenida por dos pilastras de piedra labrada daba acceso a un amplio patio, cuyo suelo estaba tapizado de césped, adornado con canastillas de flores, grupos de plantas y algunos árboles. Entre este patio y el jardín de árboles frutales se hallaba edificada la casa de piso bajo y principal con ocho ventanas de fachada, provistas de persianas pintadas de color gris, y una gradería de cuatro tramos que conducía al corredor, que servía de vestíbulo y dividía la casa en dos iguales partes. En la de la derecha estaban el comedor, la despensa y la cocina. En la izquierda la sala y el despacho del médico.

La señora Giraud acobahaba sin duda la llegada de las jóvenes, porque salió de la casa en el momento en que Máximo abría la verja. Bajó la escalera y se dirigió apresuradamente al encuentro de Juana Leroux. La viuda del oficial era una excelente mujer en la más lata acepción de la palabra. Bastaba verla para comprenderla. Había cumplido cincuenta y cinco años, y representaba una excelente mujer en la más lata acepción de la palabra. Bastaba verla para comprenderla. Había cumplido cincuenta y cinco años, y representaba una excelente mujer en la más lata acepción de la palabra.

—Madre mía!—dijo Máximo con una emoción oya causa sabremos muy pronto.—Os presento a la causante Juana Leroux, a quien tanto deseáis conocer. Señorita Juana, mi madre. —Sed bien venidas, señorita—dijo la señora Giraud.—Es de todo corazón; sedis bien venidas. Soy muy dichosa al veros... muy dichosa. —Y ofreció a la joven la mano. —¡Oh, señora!—exclamó Juana con la sencilla expansión que formaba el fondo de su carácter—permitted que os abraze. —Y sin esperar la contestación de la señora Giraud, se arrojó en sus brazos y estampó en sus mejillas dos sonoros besos. —Querida niña—murmuró la viuda conmovida—¡cuánta razón tienen los que os llaman ángel de gracia, de belleza y de bondad! Dios es lo que concedido todo. Ahora, señorita, voy a permitirme enseñaros nuestra humilde morada. Por su modestia nos era ya agradable; así que la hayáis visitado, dejando en ella algo de vuestro poderoso encanto, nos agradecerá mucho más. La señora Giraud dió el brazo a Juana, la hizo

subir las escaleras de la casa y la introdujo en el comedor, extensa y bonita habitación empapelada, que hacía juego con los muebles que había comprado el doctor Gendrou. Estos se componían de un aparador-rinocera, una mesa y ocho sillas de aliso, una lámpara con pantalla verde, suspendida en medio de la habitación, un mapa colgado en la pared y dos dibujos en litografía con marcos de palo santo. La mesa hallábase servida de una torta, nata fresca y frutas.

—Hojas Verdes dista bastante de Rancey—dijo la señora Giraud—y el calor se deja sentir todavía, a pesar de estar muy adelantado el otoño. Espero, señorita, que honraréis esta frugal celación. Yo he amasado la torta y he cogido la fruta en el jardín. Acepto con sumo gusto—contestó Juana con la franca alegría de niña.—No me atrevería a decirnos que me moría de hambre y de sed. ¡Oh! Si, haré honor a cuanto de bueno habeis preparado en mi obsequio. Vais a verlo. Y la joven, riendo a carcajadas, gustó de la torta, llevó a sus labios la nata, y desdénando el cachillo, mordió una jugosa pera. —¡Todo es exquisito!—exclamó.—¡Ah, querida señora, cuánto agradezco vuestras ideas ingenuas! La señora Giraud estaba loca de alegría. Máximo miraba a Juana con ternura. Hecha la celación, visitaron la casa y recorrieron la sala, que con sus sencillos muebles de caoba, cubiertos de terciopelo carmesí, su reloj de bronce dorado, imitando el famoso cuadro «Hipócrates rebuscando los regalos de Artajerjes», y en dos ricos cuadros con grabados al agua tinta, reproducción de Verné, hecha por

Jabez, que representaban «Los contrabandistas sorprendidos en la montaña por los dragones del papa» y «La confesión del bandido italiano».

Después visitaron el gabinete que servía de despacho al doctor; éste era muy sencillo y severo; los muebles estaban cubiertos de gualtercha verde. Dos grandes armarios, que formaban la biblioteca, estaban llenos de obras especiales, bien encuadernadas y compradas con todo el ajuar y casa. Quedaba solo por visitar la huerta, que estaba a espaldas de la casa, jardín de más de dos mil metros; el cultivo era excelente y la disposición admirable.

En tanto que la señora Giraud, educada en el campo y muy experta en horticultura, explicaba y hacía evidentes a Juana los recursos y las riquezas de la huerta, de la cual esperaba en el año próximo óptimos frutos, Máximo, armado de un cortaplumas, cortaba de sus tallos rosas de otoño, las últimas, algo pálidas, pero todavía perfumadas y con ellas formaba un ramo.

XXXVIII

Cuando Juana se disponía a partir, Máximo la ofreció tímidamente los rosas. La niña aceptó el ramo sin vacilar, con la sonrisa en los labios. No bajó sus grandes ojos. Ningún rubor pasajero asomó a sus mejillas. —Gracias, querido doctor... esas flores embalsaman el ambiente. No las tenemos tan hermosas en Hojas Verdes. —¿Ma permitted que os acompañe, señorita?—preguntó Máximo.

LA SITUACION POLITICA

(De la edición anterior)

Los exministros

Artículo de 'El Imparcial' Madrid 22 (1 t.) El Imparcial publica una interesante información acerca de la situación política.

Después de que ayer se celebrara en el domicilio de Moret la reunión de los exministros liberales. Moret fué a visitar a Casert que padece una leve dolencia.

Allí se encontró con varios exministros, algunos altos funcionarios y otras personas distinguidas del partido.

Claro es que en la casa del exministro de Fomento se habló de la carta de Montero Ríos y de las circunstancias políticas actuales. Allí se efectuó un cambio de impresiones.

La famosa carta

En los círculos políticos La carta de Montero Ríos se ha comentado mucho en los círculos políticos.

Se supone que Montero Ríos proclama en ella la intangibilidad del viejo programa de Sagasta.

Como Canalejas no está conforme con él, se puede decir que el clima ha estado dentro del partido.

La actitud de Moret

Signen las adhesiones Moret sigue recibiendo numerosas visitas de adhesión y cartas de proclamas con sinceras expresiones de respeto.

Las escuelas laicas

Censuras de EL LIBERAL EL LIBERAL censura la clausura de la escuela laica de Baracaldo.

La clausura se ha ordenado con la excusa de ser el local de la escuela antibiélico, pero satisfacer las necesidades de la escuela.

Bien cerrada estaría si se hiciera lo mismo con todas las escuelas católicas cuyos locales son centros de porquería, de infección y de tormento.

Lo que dice la carta

Su publicación El Imparcial publica la comentada carta de Montero Ríos.

Va dirigida a Moret. En ella explica Montero Ríos el resultado de la misión que tomó espontáneamente bajo su responsabilidad para procurar la paz y concordia de los elementos liberales.

Ayuda al voto de Moret de renunciar la jefatura del partido y a su negativa de recogerla.

Entiende que la prerrogativa rege de nombrar y separar los ministros de la Corona, no puede modificarse la modificación de los partidos, porque en tal caso los partidos populares quedarían expuestos a un género de violencias que deben reservarse a cualquier asignación puramente palatina.

Opinaba, pues, que tras la última crisis el partido seguía igual, no habiendo razón para que Moret renunciara la jefatura.

Relata los móviles que lo llevaron a su entrevista con Canalejas y lo ocurrido en esta conferencia.

Canalejas abundó en promesas de respetar y proteger a todos los liberales con el fin de que recobrase la paz, pero se negó a ceder la jefatura de Moret.

Montero Ríos, reconociendo la gravedad de esta diferencia, se pronunció prudentemente en contra de aquellos procedimientos que pudieran convertirlo en irreductible clima.

Confía en que la obra del tiempo aclarará y restablecerá la tranquilidad.

Reducido a tales términos el problema cree que no sería propio combatir al Gobierno por consideraciones personales, siempre que se inspire en el puro, histórico y ortodoxo criterio que siempre ha brillado en la conducta de nuestra gran comunidad política.

Pero si así no sucediera, opina que todos sabrán combatir cuanto sea incompatible con la ortodoxia del partido liberal.

Canalejas en Madrid

Lo que dice Madrid 22 (9 n.) Llegó Canalejas.

En la estación le esperaban todo el Gobierno, excepto García Prieto, y muchos amigos.

Ha manifestado que el viaje ha sido muy feliz. Supongo—dijo—que no malgastarán ustedes el tiempo en recoger más chismes y cuentos referentes al decreto de disolución.

Eso sí es broma puede pasar, pero si quieren quedar en ridículo continúan hablando de ello.

He leído la carta de Montero Ríos con todo el respeto y admiración que me producen las cosas suyas.

El rey vendrá a Madrid a recibir a los húsares y se volverá al seno de su familia.

Antes que regrese la Corte de Sevilla, varias proximidades de semana santa, vendrá el rey a presidir un Consejo.

Yo iré otra vez a Sevilla y Huelva, donde me propongo arreglar unos asuntos.

También iré a Barcelona y otros puntos para resolver cosas que interesan particularmente a esas poblaciones.

Voy a ser un presidente del Consejo ambulante con asistencia a domicilio. Estos viajes será para resolver cosas serias, no para expedientes sin importancia.

La prensa extranjera

Declaraciones de Canalejas Madrid 22 (9 n.) L'Humanité recibido hoy publica declaraciones de Canalejas.

Ratifica éste sus propósitos de combatir el clericalismo. Dice que el Gobierno sostendrá tres bases de las cuatro que sirvieron de programa al último Gobierno de Sagasta.

El decreto de asociación será reglamentado por una ley. Se continuarán las negociaciones para transformar el presupuesto de cultos.

Las autoridades provinciales y el ministerio de Gracia y Justicia deberán informarse de la existencia legal de las asociaciones, teniendo presente el concordato y las negociaciones entabladas con el Vaticano.

Proclama la necesidad de la intervención del Estado en las cuestiones sociales.

Me propongo alentar a las asociaciones obreras mediante una ley de sindicatos y otras reformas que preparen el arbitraje obligatorio.

Quiero reglamentar el contrato del trabajo, incorporándolo a las leyes del trabajo de las mujeres y niños y accidentes.

Deseo ampliar la inspección del trabajo, reglamentando la jornada. Haré respetar el descanso semanal.

Organizaré el seguro obligatorio para retiros de los obreros. Reformaré los impuestos que pesan sobre los pobres, especialmente los consumos.

Reprimiré el alcoholismo, extendiendo la instrucción pública, multiplicando las oficinas públicas de colocación, creando bolsas de trabajo y buscando todas las soluciones legislativas como la supresión de los latifundios que reclaman los trabajadores del campo.

Se pronuncia por el servicio obligatorio. El Gobierno—dice—convocará inmediatamente a elecciones, siendo partidario del funcionamiento de las Cortes el mayor tiempo posible.

Como coronación de esta inmensa obra reformadora, será preciso apresurar la aprobación del proyecto de abolición de la pena de muerte.

De Sevilla

El decreto de disolución Sevilla 22 (8 n.) Se asegura que Canalejas posee el decreto de disolución de Cortes, pero que no se publicará hasta primeros de Marzo, después de realizar el Gobierno actos de trascendencia.

Excursiones regias A fines de semana los reyes irán a Moratalla.

A últimos del actual irán al otoo de Doña Ana, pues desea la reina conocerlo.

Sospechosos en libertad Ha sido puesto en libertad el súbdito italiano que fué detenido por sospechosos en Dos Hermanas.

La estancia de la Corte Ante los desahos de la reina de ver las cofradías de semana santa, la estancia de la Corte se prolongará hasta el domingo de Ramos, en que marchará a Madrid en tren especial que saldrá a las doce de la noche.

El rey a Madrid

Salida de Sevilla Madrid 22 (11'30 n.) Telegrafían de Sevilla que los reyes y el príncipe de Battenberg pasaron en automóvil por la carretera de Alcala.

En el expreso marchó el rey a Madrid para recibir a los húsares. Le acompañan los infantes D. Carlos y doña Luísa.

El público, que ignoraba la marcha del rey, se manifestó sorprendido.

DE PALMA

(POR TELEGRAMA) Buque averiado Palma 22.

Ha entrado remolcada la goleta francesa 'Matilde' que varó en Porto Colón.

Torpederos franceses Marcharon a Tolón los torpederos franceses que visitaron con motivo del naufragio del vapor 'General Chanzy'.

Victima identificada

Ha sido identificada otra víctima del naufragio del 'Chanzy', resultando ser León Mouler.

HOMENAJE A CABALLERO

(POR TELEGRAMA) En el aniversario de su muerte Madrid 22 (12 n.)

El sábado se verificará en el teatro Apolo el homenaje con motivo del centenario aniversario de la muerte del maestro Caballero.

Se ejecutará música de las obras de Caballero por la banda municipal. Se leerán poesías.

Pronunciarán discursos varios, incluso el alcalde Francisco Rodríguez y un representante de Murcia.

Todos los coros de Madrid cantarán el coro de los repatriados de 'Gigantes y cabezudos'.

EL ASUNTO PIGNATELLI

(POR TELEGRAMA) Concesión de libertad Madrid 22 (12 n.)

En el Consejo de ministros se acordó que sea puesto en libertad el diputado Pignatelli, que tomó parte en la manifestación militar.

CARTERA DE MURCIA

Contrabando Las fuerzas del resguardo de la Compañía arrendataria de tabacos, al mando de su jefe don Luis Fajardo, han realizado una aprehensión de tabaco de contrabando en Torre de Garci-Perez, sitio cercano a Cabo Palos.

Han cogido sesenta fardos de partillas con peso de 2,584 kilos, ocultos en silos preparados para el alijo.

Autorizaciones Bajo ciertas condiciones autoriza la Dirección general de Obras públicas a don Juan Antonio García Payá y otros vecinos de Lorquí, para construir un muro de defensa en la margen izquierda del río Segura.

La policía de Lorca El agente encargado de la policía de Lorca, que se encuentra en Murcia, ha visitado al gobernador civil, del que ha recibido órdenes.

Multas El gobernador ha impuesto las siguientes multas durante las últimas 24 horas: De quince pesetas a los hermanos Antonio y Luis Saiz Iniesta, por escándalo.

A los taberneros José Gomez y Antonio Nicolás Franco, por tener gente dentro de su establecimiento después de la hora reglamentaria.

Por llevar armas prohibidas y de fuego, sin licencia, a Francisco Lisón Martínez, Francisco Abelán Lasheras, José María Sánchez Verdú, Pedro García Martínez, José López González, Juan Zaragoza, Francisco Hernández García, José María Martínez Valero, Bernabé Vidal y Antonio Jara Ibañez.

Comisión de Ciezo Ha visitado al gobernador, el alcalde de Ciezo don Benito López Ruano, con una comisión de liberales de dicha villa.

VINOS FINOS DE JEREZ. MISA Junta de Beneficencia Bajo la presidencia del gobernador civil, ha celebrado sesión la Junta provincial de Beneficencia, despachándose los asuntos pendientes.

Boda próxima En breve se verificará en la iglesia rectoral de Santa Catalina, la boda de la señorita Micaela Sánchez y el violinista D. Rodolfo Cortés.

Por adelantado los enviamos nuestra enhorabuena.

Alojados de Abarán Se ha encargado de la Alcaldía de Abarán, el primer teniente don Jesús Rafael Yelo Gomez.

Resguardos devueltos La superioridad devuelve para su entrega a los interesados los resguardos de la caja de depósitos que presentaron y que no han sido aceptados en las subastas verificadas el día 16 del actual.

Donativo D. Manuel Balbira dió ayer un suculento extraordinario a la Casa de Misericordia y Manicomio, en memoria de su esposa D.ª Dolores Olivares González (q. e. p. d.)

Elecciones anuladas La Comisión provincial ha acordado la nulidad de las elecciones municipales verificadas en Murcia en los distritos del Barrio, Trinidad y Puerta Nueva.

Sustracción de pines De la Selva de Don Francisco, monte de Cehégín, han desaparecido sesenta pines que han sido recuperados por la guardia civil en término de Lorca.

Detención Ha dejado de existir en esta capital la señora D.ª Plácida Baeza, tía del diputado D. Cortés D. Miguel Jiménez Baeza y D. Salvador Esteve y tía política de los ex alcaldes D. Teodoro Dalia y don Antonio López Gómez.

Tanto a éstos, como a la demás familia de la anciana finada, damos nuestro pésame por tan sensible desgracia. Desearse en paz.

Visajeros Se encuentran en Murcia el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Molina, los cuales han cumplimentado a la autoridad superior de la provincia.

Gratitud En nombre de D. Carlos María Blosco y demás familia, damos las más sentidas gracias a cuantos les han acompa-

ñado en su pena con motivo del fallecimiento de la hermana de dicho señor, D.ª Jerónima (q. e. p. d.), así como a los que han asistido al entierro de la misma.

Igualmente, en nombre de D. Manuel Balbira, damos las gracias a cuantos lo han significado su amistad con el triste motivo de la defunción y entierro de su esposa (q. e. p. d.)

Reiteramos a las respectivas familias de las finadas nuestro más sentido pésame.

Probó la Emulsión española del doctor Trigo. Resultados como la mejor extrajera y a mitad de precio que ésta.

D. Manuel Acedo ha sido nombrado apoderado del excelente novillero sevillano Manuel Navarro, hijo del recordado de la ganadería de Benjumes.

La anción sevillana tiene puestas sus esperanzas en el joven Navarro, el cual hará su presentación en Madrid en las novilladas de la ocañola.

Recomendamos a nuestros lectores, por ser de interés fijen, su atención en el Resultado del Concurso Nacional, que en 4.ª plaza publica la Compañía Madrileña de Información.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarla. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Se recuerda que el día 24 hasta la una de la tarde es el último día de presentación de plegues para la subasta de los derechos y arbitrios del Matadero general de reses que tendrá efecto el día 25 del corriente en estas Salas Consistoriales a las doce de su mañana.

A instancia de los procuradores de la acopia de Churra la Nueva, se convocó a Juntamento a los interesados en la misma, para el día 3 de Marzo próximo a las once de la mañana, en el Ayuntamiento.

BOLSA

(POR TELEGRAMA) Madrid 22 (6'30 a.)

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Interior, Exterior, and various bonds.

PARA LAS DAMAS

Las novedades de primavera. Particularidades de los modelos principales.

Aunque tímidamente, ya han iniciado su aparición las 'toilettes' de primavera en las exposiciones de las grandes casas de modas. Las novedades que ofrecen es seguro que serán bien recibidas, por haber obtenido un gran éxito entre las elegantes que huyendo de los grandes fríos pasan el invierno en la 'côte d'azur'.

Poco es lo que hasta la fecha se ha dado a conocer, y sin embargo puede asegurarse que no han escatimado su talento y su arte en las creaciones de primavera.

La variedad de estilos ha de ser como jamás se ha visto, y esta multiplicidad de géneros comprende desde el simplicitismo 'trotteur' sin pretensiones, hasta la rica 'colleterie' de coronas; es una gradación gigantesca, abrumadora, que ha de poner en grave aprieto a más de una elegante, cuando vaya a elegir modelos para sus 'toilettes'.

Las nuevas creaciones se caracterizan por su sencillez, y en ellas continúa imperando la preocupación de la silueta. La rehabilitación del balloneo es una de las novedades que nos ofrecerá la próxima estación y las faldas plegadas, otra.

El siguiente modelo principala, es una de las admirables creaciones que seguramente alcanzará un excelente éxito. De fina basista de seda, guardado con lindos motivos de bordados de un suave matiz celeste.

El cuerpo descansa en cuadro sobre un sencillo escote en plegues. Doble manga, y la inferior, ceñida y hecha a plegues como el camisolito.

Falda plegada, ceñida y corta, apareciendo unida al cuerpo bastante más abajo de las caderas.

Este elegante vestido, creado para diversas circunstancias, puede ser confeccionado con otros tejidos, en chequir, serge, etc., según el destino que vaya a dársele.

Como prototipo de la moda de la futura primavera, también puede citarse este otro modelo, como el anterior forma principala.

Si se desea un vestido de suma elegancia para el paseo de la tarde, se confeccionará con una seda de un suave matiz de bronce claro.

Desde el escote al borde de la falda, descende en el delantero un paño con delicados y sencillos bordados del mismo tono.

El talle y lo alto de la espalda, va menudamente frunciado. Mangas lisas, rematadas en un puñito simplicitismo; escote redondo ó ceñido y camisolito de lino con bordados.

El cuello, ceñido y el bajo plegado y guardado con caprichosos bordados y ligeros.

Este modelo, no menos lindo y elegante que el anterior, puede confeccionarse con basista ó con lino, y en este caso se adornará con gresitos bordados género inglés.—M. R.

NOTICIAS POLITICAS

(POR TELEGRAMA) Exposición de Chile Madrid 22 (9 n.)

El Gobierno ha acordado concurrir a la Exposición Internacional de Bellas Artes, que se celebrará en Chile el 18 de Septiembre.

EUGENIO NOEL

(POR TELEGRAMA) En libertad Madrid 22 (4 t.)

Hoy ha sido puesto en libertad el notable escritor Eugenio Noel. Ha recibido muchas felicitaciones.

LOS OBREROS DE MADRID

(POR TELEGRAMA) Fidiendo limosna Madrid 22 (9 n.)

Grupos de obreros sin trabajo han recorrido las calles pidiendo limosna. Después visitaron al alcalde Francisco Rodríguez, quien les dijo que cupiesen de lo que les ocurre a los concejales republicanos, los cuales han puesto trabas para que se emprendan varias obras.

DE CADIZ

(Por telégrafo) Vizajera mora Cádiz 22 (8 n.)

A bordo del vapor 'Joaquín Piágo' ha llegado una heracalísima mora para la embajada de Madrid. La acompaña un inspector de policía.

REGRESO DE LOS HÚSARES

(POR TELEGRAMA) Llegada a Málaga. Carfioso recibimiento Málaga 22 (6 t.)

Esta mañana temprano fondeó el vapor 'Puerto Rico', conduciendo a los húsares que regresan de Melilla. En el muelle los aguardaban los gobernadores, Ayuntamiento, comisiones y gran gentío.

Se les dispuso un carfioso recibimiento. La banda de Extremadura tocó varias piezas. Vienen 301 soldados y 293 caballos.

BARCELONA

(Por telégrafo) Italianos recordados Barcelona 22 (8 n.)

A bordo del vapor 'Lusitania' se ha detenido a trece italianos expulsados de Génova. Sa les obligó a reembarcar y seguir su viaje.

Fábricas incendiada En Igualada un gran incendio ha destruido la fábrica de desagudientes de Sebastián Linares. Las pérdidas son muy considerables. El siniestro es caso casual.

El temporal

(Por telégrafo) En Galicia Grandes inundaciones. Muchos daños Madrid 22 (8 n.)

Telegrafían de Coruña que el río Sar ha inundado a Padrón, resultando ahogados muchas cabezas de ganado. Las pérdidas son enormes.

El agua llega a los primeros pisos. Se emplean lanchas y balsas para ir a la estación. Igual ocurre en los distritos de Carral, Cambre y Calbedor.

Las comunicaciones están interrumpidas. Las aguas han inundado zonas extensísimas. En toda la región son grandes los daños y la miseria espantosa.

De Mondoñedo dicen, que a consecuencia del temporal de viento y agua se ha derrumbado la muralla del cementerio, quedando al descubierto siete cadáveres de niños.

Los escorbidos interrumpen la circulación por la carretera. En Valladares se derrumbó un gran ribazo, obstruyendo el camino.

En otros puntos ha ocurrido análogos desprendimientos, sin causar desgracias. De Santiago telegrafían que a causa del gran temporal reciente se desbordaron los ríos Sar y Serola, inundando los barrios del Carmen y Abajo, cubriendo las aguas grandes extensiones de terreno.

El huracán derribó árboles y muros, causando enormes destrozos.

Despachos del Ferrol dicen que en Batalla se desbordó el río, inundando totalmente la población.

Los vecinos en los primeros momentos trataron de poner valla a la riada, pero la impetuosa avalancha les destruyó en pocos momentos.

La mayoría de las casas están totalmente cubiertas de agua, viéndose sólo los tejados, donde se refugiaron los vecinos.

Algunos se salvaron a nado. Las aguas arrastran ganados y utensilios de labranza. Se desarrollan escenas de desgarradoras.

El río Jubia también se desbordó, destruyendo todas las fincas de la ribera. Se ignora si hubo desgracias personales.

Instrucción pública

El concurso único El rectorado de Valencia ha resuelto un concurso único, haciendo las siguientes propuestas de maestros:

Doña Concepción Matarredona Segarra, que sirva en Santa María de la Juaquea, para la escuela de Gsa y Truyoga, con 500 pesetas de sueldo.

Don Antonio Soler Martínez, para la de Zereza; don Adolfo González Gómez, para la de Alado; don José María Soriano Martínez, para la del caserío (Cieza); don Carlos Serran Fernández, para Tevar (Aguilas); todas con 625 pesetas.

Don José María Fuentes Raut, para la de Cañada de Rosazzo (Mazarrón); don José Tena Monsalvo, para Morata (Lorca) y don Juan Macoño González, para la del Estrecho (Fuente-Alamo); todas con 500 pesetas.

Se concede un plazo de 15 días para entablar reclamaciones.

DE MELILLA

(Por telégrafo) Reyertas en Ahucemas Melilla 22.

Dicen de Ahucemas que aumentan las desavenencias entre las kabilas de las cananías.

Ayer se presentó en el zoco de Jemal el jefe Mizian, pretendiendo restablecer las relaciones que existían antes.

Se originó con este motivo una gran reyerta entre amigos y enemigos del jefe.

COMEDIA EDITORIAL DE ESPAÑA

OFICINAS ESPOZ Y MINA PRAL., I, MADRID

CABALLOS COJOS

Cura rápida y segura de los Escorbidos, Tumoros, Infecciones, Corizas, Formas, Esparavanes, Escorbidos, etc.

UNGUENTO ROSA MERE

Última perfección Aceite Vegetal Mexicano Premiado con Gran Prix, Cruces y Medalla de Oro. Único en el mundo que se usa igual a cualquier otro aceite de tocador, y devuelve a los cabellos su primitivo color, con toda naturalidad y brillantez. De venta en Murcia y Cartagena. BAZAR MURCIANO

PARA LAS CANAS

Última perfección Aceite Vegetal Mexicano Premiado con Gran Prix, Cruces y Medalla de Oro. Único en el mundo que se usa igual a cualquier otro aceite de tocador, y devuelve a los cabellos su primitivo color, con toda naturalidad y brillantez. De venta en Murcia y Cartagena. BAZAR MURCIANO

COMPANIA PENINSULAR de TELEFONOS

Han quedado abiertas al público para telefonemas y conferencias, las siguientes Estaciones, pertenecientes a la Red Provincial de Guipuzcoa: Segura, Usurbil, Zumaya, Zumárraga y Atanu.

ESCUELAS

Paración completa para señoras y señoritas, bajo la dirección de D. José Herrera (maestro superior de Instrucción primaria y director del Colegio de San Agustín), con la cooperación de varios profesores. Calle de la Puzmarina.

SOCIEDAD ANÓNIMA

'La Unión Electro-Industrial', CALASPARA

Por acuerdo del Consejo de Administración de dicha Sociedad, el día 1.º de Marzo próximo, de las 15 a las 15 y 1/2 tendrá lugar en el Salón de Sesión de la Casa Ayuntamiento la subasta de fluido y fuerza motriz de la central eléctrica de dicha Sociedad, bajo el precio de 16.000 pesetas anuales, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina de la referida Sociedad, sita en la calle de la Fuente, núm. 2.

Calasparra 21 Febrero 1910.—El gerente, Pedro S. López.

Espectáculos

PALACIO LUMINOSO.—(Solar de Zabalburu).—Función para hoy: A las siete y media, 'La trapería'; a las nueve, 'La niña de su abuelo'; a las diez, 'El gorro frigio', y a las once, 'Los baturos'.

En todas las sesiones exhibición de cinematógrafo.

CINEMATOGRAFO DE LOS HERMANOS GARCIA.—(En la Rambla). Sesiones desde las siete. esp. EL LIBERAL, Crédito Público

RESULTADO DEL CONCURSO NACIONAL DE 1910.-EN MURCIA Y CARTAGENA

DE LOS BOLETINES RECIBIDOS RESULTAN PREMIADAS POR MAYORIA LAS CASAS SIGUIENTES

MURCIA

GRANDES HOTELES

- En Fábrica de Jarabes... En Pimiento y Azafranes... En Mosáicos Hidráulicos... En Almacén de Maderas y Serrería... En Fábrica de Gaseosas... En Envases Metálicos... En Paquetería y Bisutería... En Comestibles Finos... En Zapatería... En Tejidos y Novedades... En Relojería... En Chocolates... En Imprenta y Papelería... En Gramófonos y Discos... En Sombreros de Señora y Caballero

EL GRAN HOTEL PATRON Y UNIVERSAL

- Diego Hernández Hillán, San Antonio, 24. Juan José Ayllón, Corvera, 4. Juan Bernal González, San Pedro, 31. Ruiz Clemares y Comp.ª, P. Corvera, 25. Francisco Seguí, Santa Isabel, 3. La Fábrica de LA INDUSTRIAL MURCIANA. El Almacén de D. Antonio Beviar, Bodegones, 4. LA CASA PEDREÑO. Las-Heras, Platería, 71, PRESENTA ULTIMAS NOVEDADES. «El Siglo», Antonio Segalá, Platería, 74. Domiciano León, Platería, 73. Antonio Brunet, Príncipe Alfonso, 50. SUCESORES de NOGUES, Platería, 53. Pablo Martínez, Sagasta 34, Almacén de Muebles. La casa Jesús Belmar, Platería, 27 y 29.

EN CONFITERIA Y PASTELERIA

- En Fábrica de Perfumería... En Sastrería... En Droguería y Específicos... En Cafés Tostados... En Cafés servidos... En Bazar de Novedades... En Fábrica de Anisados... En Vinos finos y Licores... En Salchichería... En Alpargatería y Guarniciones... En Peluquería... En Corsetería... En Ropas para Niños... En Molduras y Cuadros... En Marmolista y Lapidario

LA BOULE D'OR

- MOLTO Príncipe Alfonso, 23. Antonio García Morell, Merced, 16. Mariano López, Platería, 45 y 47. José María Seiquer, San Bartolomé, 1. «Ideal Moka», CRESPO, Frertería, 40. Cafés del Hotel Patrón y Universal. Bazar Murciano, Ricardo Blazquez y C.ª PLATERIA 66. Juan Bernal González, Fábrica en el Palmar. LA CASA PEDREÑO. Juan Bejarano é Hijos, Plaza Carnicería, 4. La casa Mariano Soler, Puente, 8. Guerrero y Duarte, Príncipe Alfonso, 5. Amparo Lafuente, San Pedro, 12. Amalia Rayneli, Platería, 37. Jo é García Martínez, Platería, 41. La casa Pedro Campillo, Platería, 11.

ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS

ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS

JOSÉ GARCÍA MARTÍNEZ

MURCIA, CARTAGENA Y ALICANTE

CARTAGENA

EN PAPELERIA y OBJETOS de ESCRITORIO

- En Joyería y Platería... En Tejidos... En Chocolates y Cafés... En Objetos para Regalos... En Brochados y Tules... En Zapatería... En Panadería... En Ferreteria... En Vinos finos de Mesa... En Gramófonos y Discos... En Bordados á Mano... En Droguería... En Guanos para Cultivos... En Pañería para Caballeros... En Comestibles finos

SOCIEDAD LEVANTINA DE ARTES GRAFICAS

- OFICINAS: SAGASTA, 85. La casa Ginés Vidal, Marina Española, 26. Esteban Llagostera y Comp.ª, Marina Española 35. «Artés» Francisco Catá, Puertas de Murcia, 5. Gran Bazar Murciano, Marina Española, 33. «El Catalán», Vila y García, PUERTAS DE MURCIA. 31 Y 33. «La Estrella» José M.ª Sempere, PUERTAS DE MURCIA 1. Antonio Balsas, Plaza de San Ginés, 1. Ginés Gutiérrez, Aire 1, y Cañón, 17. Juan Lozano Bernal, Villamartin, 9. «El Siglo XX» Almacen de Muebles, Honda, 16. «La Dalia Azul» María Llano, JARA, 34 Y CAMPOS, 1. La casa Antonio Gómez, Puertas de Murcia, 26. «Guano S. Julián» José García. Cartagena. Rafael Valls, Villamartin, 5, primero. Antonio Barceló, Puertas de Murcia, 44 y 46.

EN ROPAS HECHAS para CABALLEROS y NIÑOS

- En Casa de Viajeros... En Fotografía Artística... En Confitería... En Muebles... En Material Eléctrico... En Postales y Optica... En Relojería... En Sombrerería... En Camisería... En Sastrería... En Material Fotográfico... En Pasajería y Encajes... En Carnicería... En Peluquería... En Mármoles y Jaspes

«EL AGUILA» Duque, 25

- «La Cartagenera» José Gómez, P. DE LOS TRES REYES, 1. Federico Amare, Marina Española, 11. Viuda de Canizares, Calle del Duque, 32. Andrés Plazas, Marina Española, 11. Emilio Gisbert, Calle de Campos, 10. Viuda de B. Lassere, Marina Española, 34. Alfonso Cobacho, Calle de Campos, 10. Francisco Martinez, Puertas de Murcia, 4 al 8. «Camisería Española» Angel Nadales, MARINA ESPAÑOLA, 32. Vicente Bonet, Marina Española, 38. M. P. Uria y Mesa, Cuatro Santos, 19, bajo. Manuel Sintás, Marina Española, 31. Carnicería Franco Española, Puertas Murcia, 18. José María López, Marina Española, 8. La casa Emilio Torrado, Calle del Aire, 15.

EN CAFE SERVIDO Y BILLARES

EN CAFE SERVIDO Y BILLARES

GRAN CAFE ESPAÑA, MARINA ESPAÑOLA, 19

GRAN CAFE ESPAÑA, MARINA ESPAÑOLA, 19

Continuará con la publicación de artículos Industrias y Fábricas diferentes a las que se publican

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente pagadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 46 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra Incendios. Seguros sobre la Vida. Subdirector en la provincia de Murcia D. Francisco Sator Acuña. CÁNOVAS DEL CASTILLO, 34.-MURCIA.

Compagnie Generale Transatlantique. VAPORES CORREOS FRANCESSES. Servicio fijo y rapido entre los puertos de Cartagena á Orán y vice-versa. ITINERARIO. LLEGADAS. SALIDAS. Cartagena. Orán. Marsella. Orán. Cartagena. Los señores pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase hallarán en los quince magníficos trasatlánticos que hacen los servicios del Mediterráneo...

Compañía Cartagenera de Navegación. Dirección telegráfica: Navegación Cartagena. Línea regular de vapores entre LONDRES, AMBERES, NEWCASTLE-ON-TYNE Y PUERTOS ESPAÑOLES DEL MEDITERRANEO. Vapores nuevos construídos expresamente para el transporte de frutas. Bodegas bien ventiladas. Comp.ª Cartagenera de Navegación.-Cartagena

LA CURA RÁPIDA Y SEGURA de los Resfriados, Afecciones ó Dolores de Garganta, Ronquera, Catarros cerebrales, Bronquitis agudas ó crónicas, Catarros pulmonares, Gripe, Influenza, Asma, Enfisema ó Neumonías, es un hecho para todos aquellos que emplean las PASTILLAS VALDA. Antisépticas. MAS ES NECESARIO pedir las en todas las Farmacias é insistir hasta obtener LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA. Se venden sólo en cajas á Ptas 1.50. con el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario M. Canonne. Laboratorio: Diagonal, 416, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio Pena-Deo. Se venden en todas las farmacias. La Caja Ptas 1.50. Agentes Generales: V. FERRER y C.ª BARCELONA. Formula: Menthol... 0.002 Eucalyptol 0.005 Azúcar-Goma.

ARMEMENT ADOLF DEPPE ANVERS. Se admite carga directa para los puertos de Londres y Amberes y para Hamburgo con transbordo. Los vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutas. Para informes sus agentes NICOLAS PÉREZ Y COMP.ª S. EN C. Marina Española 12-CARTAGENA

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA. Vapor COLUMBIA, de la Compañía Austro Americana, saldrá el 8 de Marzo. Vapor FRANCISCA de la Compañía Austro Americana, saldrá el 29 de Marzo. Para más informes su consignatario M. BERJON Boulevard del Príncipe número 53.-ALMERIA. El mejor lustre líquido en negro y colores para toda clase de calzados, pieles, guarniciones, zapatos de coches, etc. Se garantiza que conserva y mejora el calzado y pieles á que se aplique, pues en vez de resacaarlos y cortarles los deja suaves y finos, produciendo un brillo muy durable. De muy fácil y sencilla aplicación. DEPÓSITOS.-En Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer, Droguería, San Bartolomé. En Alicante: Sras. Torric Hernández, Droguería, calle Triunfo. En Cartagena: D. Francisco Matás, zapatería, calle de Cuatro Santos.

MATERIAL para MINAS Y OBRAS PÚBLICAS. CAMILO PEREZ LURBE CARTAGENA. Cables planos y redondos de acero y abaco de Manila. Vías, wagonetas, cambios y plataformas. Bombas á mano, caballería, vapor y eléctricas. Ventiladores y fraguas. Herramental completo en palas, picos, azadas, barranas, legones, etc., etc.

De Murcia. AMA DE CRIA.-Para su casa, leche de 3 meses, de 19 años. Razón: Camino de Alcantarilla, casa del Jurado. Carmen Zabudido. AMA DE CRIA.-Para su casa, leche de 3 meses, de 19 años, sola. Razón: Camo de Alcantarilla, Nonduermas, casa del maestro herrador. AMA DE CRIA.-Para casa de los padres, leche de 4 meses, de 19 años, sola. Razón: Camo de Alcantarilla, casa de los Pasos, núm. 34.-Alcantarilla.

Se compra trozo tierra de 1 á 4 tabullas con ó sin casa, en afueras de esta ciudad. Razón: Joaquín Montes, plaza S.ª Ana, 2, bajo. De Cartagena. MADERAS. Para carpinteros ebanistas y aparceros. Comercio de Carlos García Tudela.- CARTAGENA. De Madrid. SE VENDE la participación que posee en la finca y Monte pinar llamado «Las Murtas», Calasparra Condado de Melgar. Estrella, 20, Madrid. Sin corredores. De Francia. 20 á 173 francos por semana á señoras, señoras y jóvenes sin dejar empleo. Muy honor, fácil, no necesita ningún conocimiento especial. Venta asegurada. G. Horton, 50, Rue Carxeles.- Grand Montrouge (Seine) Francia. ¿Quiere V. anunciar? Ptas. por 5 palabras, 30 días, en esta sección, puede satisfacer su deseo y obtener las ventajas del anuncio. Advertimos á nuestros anunciantes que si desean quince días ó diez días solamente, la publicación de su anuncio, lo pueden conseguir, con 3'50 ó 2'50 Ptas. respectivamente.